



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **085-17**

Salta, 01 MAR 2017
Expediente Nº 12.620/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Salud Pública da el VºBº a la solicitud del Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez - Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Curso de Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento Sobre Tablas, en Sesión Ordinaria Nº 19/16 del 22-11-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/16 del 22-11-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. HUGO DARÍO IRIARTE SÁNCHEZ - Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa